

## FAQ's

### **¿Qué es el Argentina Open Challenge del Movimiento Salud 2030?**

Es un programa que convoca a emprendedores con soluciones innovadoras que tengan impacto social y con alto potencial de escala. Buscamos que estos emprendimientos contribuyan al ecosistema de innovación y emprendimiento en salud para así generar nuevas capacidades y desarrollo local.

### **¿Si soy emprendedor de otros países puedo participar de este challenge?**

Si, si puedes participar en los retos de otros países pero es necesario que tu empresa ya esté consolidada dentro del país al que estés aplicando y que ya cuentes con un mercado y clientes específicos.

### **¿Por qué hacemos el Open Innovation Challenge?**

Sabemos que la salud es un desafío complejo en todos los lugares del mundo y por esa razón creemos que la innovación abierta es la mejor manera para atacar estos retos. La innovación abierta es un modelo de gestión de la innovación basado en la colaboración con personas y entidades externas a la empresa. Es importante reconocer la oportunidad de co-crear con profesionales u organizaciones de fuera y también estar dispuesta a compartir el beneficio de dicha colaboración.

### **¿Qué hace que un proyecto sea creativo o innovador?**

Un proyecto creativo e innovador es aquel que resuelve el desafío de una manera novedosa, que tenga un enfoque nuevo, diferente o que presente una mejora significativa dentro del contexto en el que se está aplicando. Actualmente no existen soluciones similares en el mercado.

### **¿A quién está dirigido el Open Challenge?**

Está dirigido a instituciones públicas, organizaciones sin fines de lucro, así como también emprendedores con experiencia y antecedentes acreditables en áreas

sociales y sanitarias de manera individual o como parte de equipos de trabajo integrados por individuos que revistan dichas capacidades, interesados en poner a disposición su conocimiento para la resolución de la problemática. Buscamos a personas que quieran trabajar de una forma colaborativa para solucionar los retos de los sistemas de salud.

### **¿Cuál es la principal motivación que debería tener un equipo para participar en el Open Challenge?**

Debe ser un equipo cuya motivación principal sea contribuir a que los argentinos puedan ejercer su derecho de acceso a la salud con mínimas o nulas barreras. Buscamos equipos que quieran generar un impacto positivo en la sociedad, que estén buscando generar nuevas ofertas y modelos de negocio, aplicar sus capacidades en el campo de la salud, evolucionar un producto o servicio que ya esté en el mercado para adaptarlo a nuevos tipos de usuarios y que sepan que el desarrollo de su proyecto puede hacer la diferencia.

### **¿Cuáles son las etapas del Open Challenge?**

El open challenge implica las siguientes etapas:

- Inscripción online
- Preselección de los proyectos
  - a. Evaluación interna
  - b. Evaluación con comité de selección
  - c. Evaluación con jurados
  - d. Validación con Advisory Board
  - e. Anuncio de los seleccionados
- Fase de co.creación
- Fase de aceleración
- Pilotos

### **¿Cuáles son los requisitos para participar?**

Para participar en el Open Innovation Challenge, cada equipo deberá cumplir las siguientes condiciones (Ver sección 2 de los Términos y Condiciones):

- El Solicitante debe ser considerado de alto impacto o alto crecimiento. Alternativamente, el Solicitante debe demostrar que tiene experiencia previa como emprendedor y tiene la capacidad de constituir un emprendimiento que pueda ejecutar las soluciones en un contexto real en 2021.
- Se espera que la entidad solicitante destine el tiempo necesario para la participación activa en el programa de co-creación. Se espera que sea el fundador, el CEO, o un ejecutivo senior con capacidad y empoderamiento para tomar decisiones quien interactúe con los actores aliados del Movimiento Salud 2030. La persona que designe el Solicitante debe tener una disponibilidad de 10 horas por semana para el programa de co-creación. Las fechas para el programa de co-creación se comunican a través del sitio web oficial del Movimiento Salud 2030.
- Los solicitantes deben contar con personalidad jurídica vigente (si aplica). Deben garantizar que no se encuentran en causal de inhabilidad para participar en el Reto de Innovación Abierta del Movimiento 2030. Están en cumplimiento de las normas de transparencia y acceso a la información pública y no se encuentran con una causal de disolución o liquidación e investigaciones en curso.
- Cada equipo deberá estar integrado por dos (2) o más personas (personas físicas mayores de 18 años), o bien por una (1) o más organizaciones.
- Las propuestas deberán ser presentadas por equipos interdisciplinarios, conformados por integrantes de disciplinas diversas como la salud, las ciencias sociales, sistemas de información, políticas públicas, etc.
- La presentación al Concurso deberá estar encabezada por el líder del equipo (en adelante el “Líder”), quien será la única persona responsable de la comunicación con el Movimiento Salud 2030.
- Los integrantes del equipo deberán ser residentes argentinos (con no menos de 2 años de residencia acreditable).

- Tanto las personas como las organizaciones podrán presentarse sólo en un equipo.
- Aquellos que se presenten como equipos formados por personas físicas deberán contar con el auspicio de una institución con reconocida trayectoria relativa a actividades y proyectos en áreas sociales, humanitarias, etc., que recibirá, administrará y responderá por los fondos. Será condición excluyente para la participación, acompañar el texto por parte de la institución asumiendo dicho auspicio, de acuerdo con el Anexo I. Documento modelo “Carta de auspicio”.
- Cada equipo podrá presentar más de un (1) proyecto, pero cada equipo no podrá ser beneficiado por más de un (1) proyecto.

### **¿Qué reciben los que son seleccionados?**

Quienes resulten seleccionados recibirán:

- Acceso al programa de innovación abierta que cuenta con 3 fases
  - Co-creación / 14 semanas
  - Aceleración / 10 semanas
  - Pilotos / 4-6 meses
- Financiación de las soluciones co-creadas para probar las soluciones por medio de un MPV y un Piloto.

### **¿Cuáles son las etapas del programa de innovación abierta?**

El programa implica las siguientes etapas:

- Fase de co-creación
- Fase de aceleración
- Pilotos

### **¿Cuál es la duración del programa de innovación abierta?**

El programa completo tiene una duración de 12-14 meses.

### **¿Cómo puedo participar con mi equipo?**

Podrá participar del concurso, todo equipo de trabajo que complete el formulario de inscripción publicado en nuestra página web, dentro del plazo de la convocatoria.

### **¿Qué financiarán y qué no financiarán con los fondos dedicados a este proyecto?**

Con los fondos se financiarán:

- Honorarios
- Equipamiento / Insumos necesarios para el desarrollo del proyecto (*Equipos, herramientas, infraestructura de software, materiales y otros gastos requeridos para prototipado, desarrollo y validación. Ej. Transporte para implementación.*)
- Servidores / uso de plataformas en caso que corresponda
- Diseño en caso de que corresponda (*Diseño y desarrollo de modelos, planos, maquetas necesarios para prototipos, MVP (Producto Mínimo Viable) y pilotos.*)
- Cualquier prueba o experimento y gastos asociados a actividades de validación o testeo.
- Servicios profesionales en temas especializados en la fase de aceleración que no puedan ser cubiertos por el Movimiento y la red de aliados . Ej. Temas legales, propiedad intelectual, técnicos.
- Gastos generales y de administración (overhead) en caso de corresponder. No deberá superar el 5% sobre el monto total del proyecto.
- Gastos de difusión
- Otros

Con los fondos no se financiará:

- Salario de personal en relación de dependencia
- Salario de personal que, por su tarea, no contribuya en forma directa.
- Compras administrativas o contribuciones institucionales.
- Propuestas cuyo fin último sea la compra de muebles, inmuebles, alquileres, reformas edilicias.

### **¿Se mantendrá la confidencialidad de nuestra idea/proyecto?**

Sí, el Movimiento Salud 2030 garantiza que todo proyecto presentado será mantenido bajo estricta confidencialidad hasta tanto finalice el proceso de selección.

### **¿Quiénes realizarán la selección de los Equipos ganadores? ¿Con qué criterios?**

La selección de los equipos seleccionados estará a cargo de un jurado integrado por el equipo de la Fundación Bunge y Born y por un grupo de idóneos en la materia externa, convocado para tal fin. Los criterios de selección son los siguientes:

- **PROBLEMA + SOLUCIÓN:** La solución resuelve el desafío y el empresario entiende bien el problema.
- **SISTÉMICA:** La solución crea nuevos y mejores sistemas de salud en lugar de optimizaciones incrementales del sistema existente.
- **ESCALABLE:** La solución tiene el potencial de escalar en América Latina.
- **CENTRADA EN LAS PERSONAS:** La solución está diseñada desde la empatía, pensando siempre en las personas.
- **INNOVADORA:** La solución resuelve el desafío de una manera novedosa o creativa. Actualmente no existen soluciones similares en el mercado.

### **¿Existe algún costo para aplicar al Open Challenge?**

No, no deberán absorber costos por aplicar al Open Challenge.

### **¿Podemos completar nuestra inscripción en distintos momentos?**

No. Los formularios de inscripción no se pueden guardar para su posterior finalización, por lo que es muy importante que una vez que se haya iniciado la carga de la postulación, la misma se complete hasta el final. Por ello sugerimos armar la inscripción en un documento separado e iniciar el proceso de carga cuando toda la información esté lista para su presentación.

### **¿Podemos incluir anexos o información adicional al formulario de inscripción?**

No, no se aceptan anexos adicionales al formulario de inscripción que incluye un video de 3 minutos y una imagen de la solución.

### **¿Cómo nos aseguramos de que nuestro proyecto fue enviado con éxito?**

En primer lugar, deberán asegurarse que completaron todos los campos del formulario de inscripción. Luego de hacer click en "Enviar", aparecerá en la pantalla un mensaje de confirmación. En caso de no ver la pantalla de confirmación, por favor haga click nuevamente en "Enviar". Si el problema persiste, pueden comunicarse por mail a [hello@movimientosalud2030.com](mailto:hello@movimientosalud2030.com)

### **Una vez que enviemos nuestro proyecto, ¿qué hacemos?**

Deberán aguardar a que el Movimiento Salud 2030 se comuniquen con ustedes para informarles si han pasado a la etapa de entrevista.

### **¿Dónde puedo leer una copia completa de los Términos y Condiciones?**

Podrá acceder a los Términos y condiciones del concurso, haciendo click aquí:

**[Términos y Condiciones.](#)**